

19 ES 21 22	11 NUMERO 286601	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	



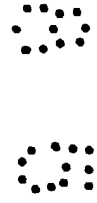
ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**


16 NOV. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------


47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B6 5D 85/00
------------------------	--

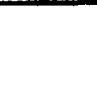
54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "CONTENEDOR"	
---	--

71 SOLICITANTE (S)  D. ANTONIO ARPA ROMERO	
--	---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Cortes de Aragón, 8 ZARAGOZA	
---	---

72 INVENTOR (ES)	
------------------	---

73 TITULAR (ES)	
-----------------	---

74 REPRESENTANTE  JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI	
--	---

1                   La presente memoria descriptiva tiene por finalidad  
la declaración de un "CONTENEDOR", cuyo privilegio de explotación  
industrial y comercial para España, se solicita por veinte años,  
de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

5                   La necesidad que se presenta en el campo,  
lugares de gran afluencia de gente, agencias de transporte o mudanzas,  
etc., de un contenedor para el traslado o almacenamiento durante  
períodos cortos de tiempo de diversos útiles o mercancías, es la  
razón principal del diseño y desarrollo de la presente invención.

10                   En este tipo de aplicaciones se emplean generalmen-  
te cestones, cajas, o útiles similares; no obstante, estos elementos  
no poseen características de indeformabilidad suficientes, por lo  
cual al realizar un apilamiento, con elementos de estos de elevado  
peso se produce una aplastamiento, o incluso rotura, del continente  
15 y contenido.

Otros contenedores realizados en materiales  
rígidos, de los cuales pueden ser ejemplo cierto baúles de madera,  
cajas de aluminio o plástico, etc., han de disponer de unos medios  
de agarre que permitan su traslado y ubicación. Estos accesorios  
20 en los que además habrán de incluirse los cierres, bisagras, etc.,  
proyectan superficies hacia el exterior del cuerpo del contenedor  
lo cual en el adosamiento de varios de estos elementos ocasiona una  
pérdida sustancial de espacio. La realización de tapas abombadas,  
25 provistas de asas salientes, y demás accesorios tienen el mismo inconveniente;  
al igual que la falta de paralelismo de las caras que configuran  
el envase.

El contenedor de la presente invención se realiza  
en cualquiera de estos materiales rígidos, ya sea chapa de hierro,  
madera, aluminio, latón, acero inoxidable, plásticos, poliéster, resinas  
30 de vidrio, etc. Su aplicación primordial es en el transporte y almacena-  
miento temporal de todo tipo de útiles o materiales; también es posible  
su empleo, con ayuda de varios accesorios o mediante disposiciones  
especiales como expositor de venta, escritorio, termo-nevera, armario, etc.

En general, la construcción de este contenedor se  
realiza en base a chapas de los materiales citados ensambladas entre  
35 sí, ya sea por soldadura, remachado o clavado, configurando en

1 conjunto un cuerpo paralelepípedo en el cual se han incluido diversas embuticiones o deformaciones hacia el interior que realizan, a saber, por lo menos las dos siguientes funciones:

5 - Conforman tabiques rigidizadores en las paredes del contenedor, proporcionándole al cuerpo mayor rigidez y estabilidad particularmente en realizaciones en base a chapas de hierro o acero.

- Determinan huecos para incluir en su interior, asas, bisagras, cierres y demás accesorios necesarios.

10 En la figura del plano anexo se han representado dos ejemplos prácticos de realización del contenedor del tipo citado, el cual se ha referenciado genéricamente con la referencia (1), su tapa con la referencia (2) y estos huecos o embuticiones con la referencias (3) y (4) según su función según lo expuesto anteriormente.

15 Otra característica de este contenedor es de carácter dimensional, ya que en general se realiza con medidas proporcionales entre sí y exactas, determinando el conjunto del contenedor un volumen específico de valor preestablecido y fácilmente determinable. Con estas medidas características se obtienen contenedores de 0'25, 0'50, 0'75 e incluso  $1m^3$ . De este modo se apilan y apilan diversos contenedores determinando volúmenes exactos todo ello en aras a facilitar las operaciones de cubitaje de la carga y su correspondiente estiba.

20 Por último señalar que el acabado interno del contenedor admite tantas posibilidades como los diversos de tipos de continentes capaces de incluirse en él; así su interior puede estar forrado, incluir tabiques o estanterías o incluso poseer una conformación característica; así el contenedor representado en la figura está dotado de un hueco interno cilíndrico cerrado hermáticamente por una conformación homóloga dispuesta en la tapa, con la finalidad de constituirse en una especie de termo de gran tamaño.

30 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen, es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

35

1

Se reserva el solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros, con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

5

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre un "CONTENEDOR", de acuerdo con las siguientes:

10

-----

15



20



25



30

35

-----

REIVINDICACIONES

1

1.- Un contenedor, caracterizado porque realizado en placas de material rígido ensambladas entre sí mediante soldadura, remachado, clavado u otro medio similar, presenta una configuración general paralelepípedica dotada de una serie de remetidos o embuticiones que conforman tabiques rigidizadores y determinan huecos para las asas, bisagras, cierres y demás accesorios, adoptando una superficie exterior sin salientes, de dimensiones calculadas, generalmente proporcionales entre sí y de longitudes exactas, de modo que adjuntando o apilando varias de estos contenedores se ocupan unidades de volumen preestablecidas lo cual facilita las operaciones de cubitaje y/o estiba.

5

10

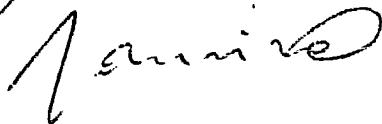
2.- "CONTENDOR".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

15

Madrid,  
EL AGENTE OFICIAL  
JOSE ANTONIO URIZ R ANASAGASTI

20



25



30

35

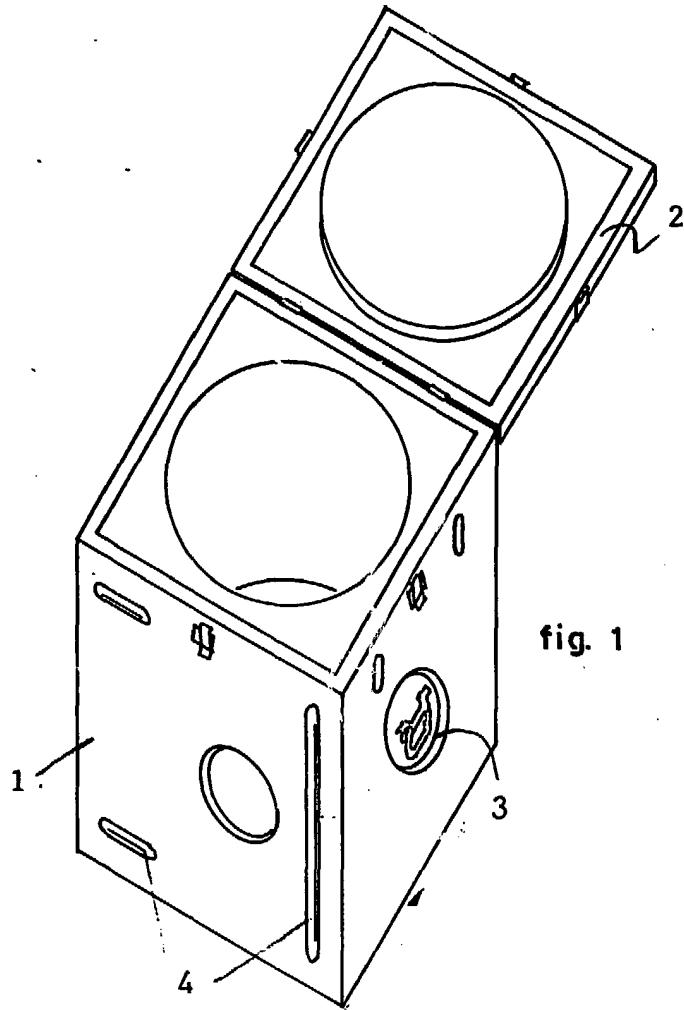


fig. 1

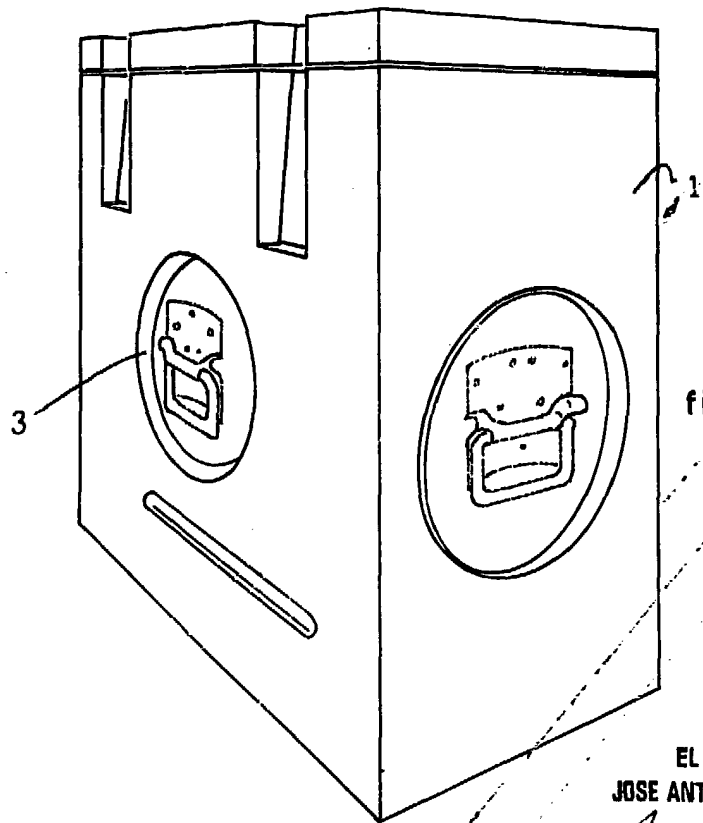


fig. 2



MADRID  
EL AGENTE OFICIAL  
JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI